

MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 570

CASTRO, 6 de Noviembre del 2017.-

VISTOS, EL Oficio N° 1610/2016 fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se aprueba el Reglamento de Viáticos; la sesión N° 02 del 13.12.2016 donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017. el Memorandum N° 31 del 31.10.2017 de Asesor Jurídico ; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionario (a) municipal Don MARCOS VELASQUEZ MACIAS, Rut N° Directivo Grado 8° EMR, para viajar a ciudad de Puerto Montt , los días 3 y 4 de Noviembre del 2017, con motivo de participar de las VIII Jornadas del Derecho al Trabajo en la actualidad, a realizar en el auditorium de la Escuela de Arquitectura de la Universidad San Sebastián.

La presente comisión es sin cancelación de viatico.

ARCHIVASE. -  
" Por orden del Alcalde "  
DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE  
PABLO LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/ pcg.-  
Distribución:  
- C/C Departamento de Finanzas  
- C/C Interesado (a).

